



**ACTA N°45
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, a 15 días del mes de febrero del 2018 y siendo las 15:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 45° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara,
Vicente Higuera Urrutia,
Fabián Isla Vilche
Ramón Águila Espinoza
Victor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios.

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 1, área municipal.
- 4.- Audiencia Jefe de Tenencia
- 5.- Citación Encargado de Turismo
- 6.- Cuenta Alcalde.
- 7.- Cuenta Concejales.
- 8.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 44.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 493/18.- El concejo municipal da por aprobada, sin observaciones, el Acta de la sesión ordinaria N°44/18.



II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 135 de fecha 13.02.18, mediante el cual se cita a sesión N° 45 y se envía la tabla respectiva.
- Memorando N° 11 de fecha 13.02.18, dirigido al Sr. Jaime Fernández, donde se le solicita informe de disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a la JJVV villa Las Rosas.
- Memorando N° 008 de fecha 12.02.18, dirigido al Sr. Harol Wike, mediante el cual se le cita a sesión de concejo.
- Memorando N° 010 de fecha 13.02.18, dirigido a la DIDECO, donde se le solicita listado de emprendedores de la comuna.
- Memorando N° 09 de fecha 12.02.18, dirigido al Sr. Claudio Panes, donde se le solicita antecedentes relacionados con personal municipal. (Calificaciones y Horarios de trabajo).

Recibida

- Ofic. N° 005 de fecha 13.02.18, del Sr. Claudio Panes, donde remite antecedentes solicitados por concejal Vivanco relacionados con calificaciones el personal.
- Modificación Presupuestaria N° 2, área municipal, por M\$ 27.000.-
- Carta de fecha 12.02.17 de la Srta. Fabiola Sepúlveda, donde solicita beca de estudios.
- Correo electrónico de una nota enviada por el Alcalde de Antuco al delegado zonal de FRONTEL, donde solicita respuesta relacionada con poda en tendido eléctrico.
- Carta del Club de pesca y caza de Los Ángeles, dirigida al Alcalde y Concejo municipal, donde solicitan colaboración municipal para campeonato de pesca.
- Solicitud de subvención presentado por el Cuerpo de Bomberos de Antuco por un monto de M\$ 9.000.- correspondiente al año 2018.

Respecto a la solicitud de la Beca de estudios presentado por la Srta. Fabiola Sepúlveda.

Luego de analizada esta petición, el presidente dice que solicitará a la DIDECO y jurídico que evalúe esta situación para su posterior resolución.

En lo que dice relación a la petición del Club de Pesca y Caza de Los Ángeles, luego de su análisis, el concejo desestima esta petición en virtud de que esta Institución no pertenece a la comuna de Antuco, además de tener un alto costo lo solicitado y ser una agrupación solvente.

Sobre la solicitud de subvención por M\$ 9.000.- presentada por el Cuerpo de Bomberos de Antuco, el presidente solicita su aprobación indicando que estos recursos se encuentran contemplados en el presupuesto 2018.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N 494/18.- El concejo Municipal presta su acuerdo unánime al alcalde para que se otorgue una subvención en dinero, año 2018, por un monto de M\$ 9.000.- (nueve millones de pesos) al Cuerpo de Bomberos de Antuco.



Interviene el concejal Águila quien dice que no se ha aprobado la subvención por M\$ 3.000.- a la Asociación de Fútbol para la realización del campeonato Internacional, solo queda esta semana para resolver este tema.

El presidente dice que esta subvención también está contemplada en el presupuesto 2018 por lo que solicita ser aprobada por el concejo mediante la votación respectiva.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N 495/18.- El concejo Municipal presta su acuerdo unánime al alcalde para otorgar una subvención municipal en dinero por un monto de M\$ 3.000.- (Tres millones de pesos) a la Asociación de Fútbol de Antuco, los recursos serán destinados a solventar los gastos que demanda la realización del evento deportivo denominado "Campeonato Internacional de Fútbol 2018".

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1, AREA MUNICIPAL.

El presidente propone aprobar una modificación presupuestaria, área municipal, por un monto de M\$ 253.457.-

Interviene el concejal Solar quien señala que esta modificación presupuestaria, representa mayores ingresos y que no estaban presupuestados y ello es muy bueno para la municipalidad, estos ingresos provenientes del FCM tienen su origen, básicamente en el aumento de las ventas de los permisos de circulación que en buena hora se consiguieron y provienen de la administración anterior, sin embargo, en la modificación que se está presentando, aparecen solo gastos y ninguna inversión y ello va a ser perjudicial respecto el aporte que se recibe del FCM, el concejal Solar dice que el deja constancia que esta modificación presupuestaria debió contemplar alguna inversión lo cual no sucede, solo se cubren pagos por concepto de contrataciones de personal, para juicios que se suponen se van a perder, pero se dejó de lado la inversión en proyectos que podrían ser muy beneficiosos para la comuna, como por ejemplo la pavimentación de la calle 10 de diciembre, la calle Sargento Aldea y otras obras menores, sin perjuicio de lo anterior, el concejal Solar dice que el aprobara esta modificación presupuestaria, aun cuando se sigue un camino absolutamente equivocado, la SUBDERE podría castigar al municipio por tener solo gastos y ninguna inversión, no obstante, es el alcalde el responsable de la administración municipal.

El presidente señala que en el actual presupuesto, él como alcalde, fue de la iniciativa de contemplar recursos para algunos departamentos como la DIDECO, para el departamento de obras, por lo que se podrán ejecutar algunos proyectos con fondos municipales, lo cual, esto antes no se hacía.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N 496/ 18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 1, área municipal, por un monto global de M\$ 354.457.- (Trescientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos)



Enseguida el presidente presenta la modificación presupuestaria N° 2, área municipal, por un monto de M\$ 27.000.- la que corresponde a un saldo aporte año 2018 por concepto de Asistencia Técnica Diseño APR, Saneamiento Sanitario Coihueco.

El presidente somete a votación esta modificación presupuestaria.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N 497/ 18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 2, área municipal, por un monto global de M\$ 27.000.- (Veintisiete millones de pesos).

En respuesta a consulta formulada por el concejal Peña y que dice relación con el alto monto de dinero dejado en la modificación presupuestaria para causas judiciales, el asesor jurídico indica que se ha estimado este monto porque solo la demanda de los profesores es por 250 millones, en cuanto la causa del Sr. Arce es por 56 millones aproximadamente, la del Sr. Lagos es por 37 millones, la del Sr. Rebolledo es por 8 a 9 millones de pesos, señala que son valores estimativos y que espera que sean menores.

Interviene el concejal Solar quien dice que, para el caso del Sr. Rebolledo, esta decisión de despedirlo fue del alcalde, era un funcionario de su confianza y no puede la municipalidad pagar un error cometido por el alcalde. Respecto la decisión del alcalde de poner término al contrato de arriendo del hogar Universitario de Los Ángeles, el concejal Solar dice que, por esta causa, nuevamente será demandado el municipio, el contrato de arriendo está plenamente vigente y por dos años y no puede enviarse una carta avisando que se termina el contrato, si este juicio se pierde, será el alcalde y/o el asesor jurídico el que responde y que él no está dispuesto a aprobar platas para pagar este error del alcalde.

El presidente señala que el Sr. Rebolledo fue despedido porque no cumplió con sus funciones, en cuanto al contrato del Hogar en Los Ángeles, el presidente señala que se procedió a notificar por carta certificada del término de este contrato con 60 días de anticipación, por lo que se cumplió con la normativa vigente.

IV.- INVITACION JEFE DE TENENCIA

Respecto esta invitación, el presidente informa que jefe de tenencia no podrá asistir a sesión por encontrarse en Quilleco realizando un procedimiento policial.

V.- EXPOSICION ENCARGADO DE TURISMO.

Se hace presente en la sala el Sr. Harold Wicki, el encargado de Turismo quien expone respecto las diferentes acciones realizadas y proyectadas en el área de turismo, entre otras actividades y en lo medular, se refiere a la realización de una cicletada binacional a principios del 2017, también a la ejecución de un proyectó Geo turístico; a una nueva iniciativa relacionada con capacitación y seminario en geo patrimonio comunal, actividad muy exitosa. También se pretende generar, vía proyecto, un gran geoparque en la comuna lo cual va a ser un nuevo atractivo turístico, también se han



realizado acciones relacionadas con el fomento a empresas de turismo de la comuna en convenio con la empresa Colbùn, también se participa con algunos stand en el mal Plaza donde emprendedores de la comuna expusieron sus productos y se repartió folletería turística de Antuco, se gestiono un ticket residente para rebajar el costo para quienes practican esquí y snowboard, también se elaboro un proyecto de señalética turística en madera para toda la comuna el cual se ejecutaria a contar de marzo, También se realizo un curso para guías en turismo, un curso de artesanía en cuero, se realizo en esta comuna el primer encuentro de turismo aventura conjuntamente con SERNATUR, también el encargado de turismo da a conocer un listado de iniciativas que se espera desarrollar el año 2018.

El concejal Isla dice que lo que él espera en el área de turismo son resultados concretos y que beneficien a la gente de la comuna, que se vean más turistas, pero nada de ello ha ocurrido.

El concejal Vivanco dice que lo que se necesita son resultados turísticos y ello significa elaborar una planificación de actividades relacionadas con el turismo lo cual no se ve reflejado en la información entregada.

El señor Wicki dice que esta planificación fue entregada el año pasado al concejo y fue para 4 años, además, dice que conoce muy bien el tema de turismo, que ha participado en todas las ferias mundiales de turismo por lo que sabe de que esta hablando.

El concejal Higuera dice que con la información entregada por el Sr. Wicki, él no queda conforme, que, como antucano lamenta que no se haga nada y que, "se venda la pomada" en turismo, La gente de Antuco quiere hechos concretos y solo se han entregado palabras, preguntan a los concejales ¿Qué hace el encargado de turismo?, pero los concejales no saben que contestar, lo que se le solicito a este funcionario fue que informara acerca de las actividades realizadas el año 2017 y las que se tienen planificadas realizar para el año 2018, pero de ello no hay nada, el concejal Higuera dice que el único perjudicado con todo esto va a ser el alcalde, por lo que le sugiere al Sr. Wicki que le diga al alcalde que "no tiene dedos para el piano" y de un paso al lado, además, cuando se consulto que título profesional o que estudios tenía, nunca se dio respuesta, el alcalde pudiera darle otra función donde se desempeñe mejor, la gente consulta a los concejales, que se ha hecho en turismo, habrá que responder que nada, pues, en lo concreto, no se ha hecho nada, solo palabras y no es eso lo que la gente quiere.

Toma la palabra el concejal Águila quien señala que, él fue quien propuso citar a sesión al Sr. Wicki, la gente solicita información sobre turismo a los concejales y estos deben estar informados, dirigiéndose al Sr. Wicki, el concejal Águila le indica que "cuando estuvimos en la campaña, tu sabias que ibas a ocupar el cargo de turismo", "hablaste lo que quisiste de la Carol Allende y que nosotros vamos a tirar para arriba el turismo, ofreciste muchas cosas, ha transcurrido más de un año y no has hecho nada...", luego le consulta al Sr. Wicki ¿cuando es el día internacional del turismo a lo que el Sr. Wicki no responde, enseguida el concejal Águila le señala que ¿Cómo un funcionario Encargado de Turismo no sabe cuándo es el día internacional del turismo...? Continúa el concejal Águila... antes se hacían cosas, como adornar la plaza, pero ahora no se hace nada, por otra parte, el concejal Águila dice que el Sr. Wicki le dijo a una persona que los pitutos no corrían, sin embargo el Sr Wicki es un pituto.



El Sr. Wicki dice que "uno de esos pitutos era sobrino del concejal Águila..." luego agrega, que el día del turismo fue a realizar gestiones de coordinación relacionada con el día internacional en la subsecretaría de turismo.

El presidente señala que, respecto las opiniones acerca del trabajo del Sr. Wicki y que no ha hecho nada en turismo, los concejales están bastante equivocados, este funcionario ha coordinado varias actividades, como fue el encuentro de la cicletada, el funcionario fue hasta el sector de Los Barros donde tuvo que pernoctar para dar el recibimiento a un grupo de deportistas argentinos que participaron en ese evento, también ha coordinado varias otras cosas como el parque geotérmico, ahora, porque no vienen turistas a la comuna, ello es muy subjetivo, es un problema nacional, existe una falta de recursos, también el señor Wicki trabajo en el festival junto al señor Aguilera, ello fue un éxito total en cuanto a público, 5 mil personas, a los emprendedores les fue muy bien, vendieron todos sus productos, también se asistió junto a este funcionario y el señor Dionosio Muñoz, a TVU en Concepción, que es un canal de televisión que transmite en vivo desde Buin hasta Coihaique, ocasión en que dio a conocer nuestra comuna en lo relacionado con el turismo, este contacto también lo hizo el señor Wicki y fue un éxito esta entrevista.

El concejal Peña consulta si el alcalde está conforme con lo hecho en turismo y con lo informado por el señor Wicki a lo que el presidente responde que nunca va a estar conforme con lo realizado -siempre se pueden hacer más cosas- ya sea en obras, Secplan u otro servicio, pues siempre se aspira a lograr más cosas.

El concejal Isla dice que aquí solo se habla en la nebulosa, una retorica que aburre, habla de cosas espectaculares que son de otro mundo, no se sabe que hace el señor Wicki en Antuco si cree que es un tipo tan espectacular, debe ser más claro, más transparente, se necesitan cosas concretas y prácticas, cosas que se puedan ver y ello no ocurre.

El concejal Peña señala que el trabaja en otro municipio, la encargada de turismo gana menos de la mitad de lo que gana el señor Wicki, se queda trabajando hasta la una de la mañana, no ha tenido vacaciones y son muchas las actividades que realiza especialmente en verano, en cambio el señor Wicki sale de vacaciones justo en la temporada en que no debiera hacerlo, también se argumenta que este funcionario tiene mucha experiencia, si así fuera, por lo menos debería saber hablar inglés, los cursos de Colbun el solo quería aprovecharlo porque quería aprender a hablar inglés, el alcalde en la campaña se lleno la boca diciendo que iba a tener un verdadero desarrollo turístico, que la Carol Allende era ineficiente, que la administración anterior se aprovechaba de las situaciones, sin embargo habian muchos mejores resultados y ganancias, se debe practicar lo que se prometió pero no se ha logrado nada.

VI.- CUENTA DE ALCALDE

- El día 9 de febrero se efectuó una visita al Fuerte Ballenar en Los Canelos, este lugar fue adquirido por la Universidad Católica, el objetivo de la Universidad es recatar y preservar estos lugares históricos como patrimonio nacional y que son 5 en la provincia de Bio Bio, se seguirá trabajando con la Universidad para potenciar esta iniciativa.

- El día 9 de febrero se asistió, junto a concejales, al evento organizado por la Junta de Vecinos de Abanico, auspiciado por el municipio y el gobierno regional "Yo viví en Abanico", el evento fue muy exitoso especialmente la segunda noche y beneficioso para los emprendedores.



- El día 10 de febrero, también junto a los concejales, asistió a la Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta, organizada por el Club de Huasos, fue también una fiesta muy atractiva y exitosa donde participaron los emprendedores.
- El día 13 de febrero se reunió con el jefe de ENTEL Sr. René Gallardo, ocasión en que se le presentaron varias solicitudes y se seguirá trabajando con esta empresa y posteriormente se informara acerca de la concreción de algunos objetivos.
- También el día 13 de febrero efectuó una visita al canal TVU en Concepción, se invitó al emprendedor Sr. Dionisio Muñoz, fue entrevistado el alcalde y el Sr. Muñoz, en esta ocasión, tanto el alcalde como el señor Muñoz, dieron a conocer las bondades turísticas de la comuna de Antuco.

El presidente señala que se han realizado una serie de actividades relacionadas con el turismo, entre otras, lograr recuperar el Salto El Trubunleo lo cual ha sido un éxito total, el festival Aguay Sol el cual fue muy exitoso, la feria costumbrista y varios otros eventos donde han participado mucha gente y se han beneficiado los emprendedores de la comuna, por lo anterior, no se puede decir que no se ha hecho nada en turismo, pues ello es desconocer estas actividades donde todos han participado.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Solar quien informa acerca de su cometido en El Cholar, Argentina, al respecto señala lo siguiente.

- Que, entrego los saludos del Alcalde Antuco al Intendente de El Cholar Sr. Néstor Fuentes y también trae los saludos del Vice gobernador don Rolando Figueroa.
- Que, estuvieron presentes en la inauguración de la Fiesta del Ñaco varios Intendentes, entre otros los de Chos Malal, Andacollo.
- Que, esta fiesta se inició con más de mil parejas bailando la cueca costumbrista y típica del lugar.
- Que, el tema de la integración hoy en día, está muy fuerte por parte de los argentinos, por la parte nuestra, falta mayor clamor, especialmente en las comuna de Los Ángeles, Concepción y el sector costero.
- Que, se está preparando un encuentro relativo solamente al norte de Neuquén y a la región del Bio Bio.
- Que, la parte argentina no tienen resuelto si, pavimentar el camino por Andacollo o por El Cholar.
- Que, con la integración y el intercambio comercial, se verían mucho más beneficiados económicamente los argentinos.
- Que, en la Fiesta del Ñaco, que es una fiesta costumbrista típica, se pudo apreciar que los argentinos son muy apegados a sus tradiciones, hubo recitadores, payadores, cantores, folkloristas, jineteadas, habían más de 10 mil personas en un pueblo de 700 habitantes.
- Que, para el próximo año, podría asistir a la Fiesta del Ñaco, el encargado de turismo con la comisión de turismo del concejo, se podrían sacar algunas cosas que son novedosas y podrían ser provechosas para la comuna.
- Que, la Fiesta en sí, es un caos, mucha gente que no tiene donde instalarse, no hay espacio, no hay agua, no hay servicios higiénicos.
- Que, la entrada a la fiesta, tenía un costo diario de siete mil pesos chilenos.



Toma la palabra el concejal Vivanco quien informa que asistió junto a los concejales Águila e Isla de la Comisión de Deportes del Concejo, a una reunión sobre la copa Cordillera, este evento está todo coordinado para llevarlo a efecto.

El concejal Águila agrega a lo anterior, que, en cuanto la copa internacional, la Srta. Paola Molina está encargada de este evento, en cuanto la copa cordillera se definió por sorteo que en el estadio municipal de Antuco, se jugaran las finales de este campeonato, los clubes cobrarán entrada, caso contrario las finales se jugarían en otra localidad, por cuanto, así lo tienen definido y acordado los propios clubes.

El concejal Isla informa que en esta reunión también se acordó que el 30% de los ingresos será destinado al 1º lugar; 30% al 2º lugar; 20% al 3º lugar y 20% al 4º lugar, cada club tendrá a un representante para efectuar este cobro, ello es un acuerdo de los clubes, se entregaron las nominas de los clubes participantes, se dieron a conocer las fechas de los partidos, el aporte de \$ 5.000.- de cada club para locomoción y árbitros, también se pidió que el secretario envíe una nota al comisario de carabineros de Santa Bárbara para que disponga del resguardo policial de dos funcionarios en cada partido.

VIII.- ASUNTOS VARIOS

Intervención del concejal Higuera

El concejal consulta cual será la capacidad de la nueva casa que se arrendara para los estudiantes de enseñanza superior en Los Ángeles, esta nueva casa tendría la mitad de la capacidad que el actual hogar por lo que quedarían mucho estudiantes sin este beneficio.

El presidente señala que la nueva casa que se arrendara y que él visito, tiene la misma capacidad que la anterior, es decir, para 23 o 24 estudiantes,

El concejal Higuera dice que, el año pasado se planteo el problema de anegamiento sobre el puente del canal de la central Colbún en el sector de Mirrihue, se quedo en oficiar a Colbún para que se le construyera un desagüe a este puente dado que en invierno no se puede transitar por el lugar.

También el concejal Higuera consulta si existe ordenanza municipal relacionada con el uso de las veredas, la gente reclama porque los comerciantes instalan sus letreros en los postes, que están en la mitad de las veredas, impidiendo el normal desplazamiento de los peatones que tienen que bajarse a la calle para poder desplazarse, este es un problema que se debe solucionar.

Intervención del concejal Isla

El concejal dice que le gustaría que en todas las actividades que realiza el municipio, también se nombre al gobierno regional que es quien auspicia los eventos con un aporte económico, y que también se diga que el alcalde con el concejo municipal en pleno, aprobaron la subvención para la realización, por ejemplo, del evento denominado "Trilla a yegua suelta", la gente debe saber que, no es solo el alcalde el que hace los aportes para los eventos, sino que también los concejales. Por otra parte, el concejal Isla dice que ha podido apreciar, junto al concejal Águila, que los prados que habían en la entrada de Antuco, han sido abandonados, esta todo seco, antes se regaba y se mantenía más atractivo este lugar, se debería recuperar estos prados y sembrar de nuevo para que se vea más bonito



este lugar. En cuanto a las cámaras de seguridad el concejal dice tener entendido que existen 3 circuitos distintos de vigilancia, un de estas cámaras estaría a cargo del informático y las otras 2 cámaras estarían a cargo del señor Fernández, dice que le preocupa el hecho de que el señor Fernández tenga a cargo 2 cámaras cuando siempre ha dicho que tiene recarga laboral, en que tiempo podría, entonces, revisar estas cámaras, debería una persona y que es el informático quien esté a cargo de todas las cámaras con la supervisión del jefe de seguridad, también en la bodega municipal se hace necesario implementar, mediante un proyecto, un sistema de cámaras de seguridad, por otra parte, el concejal Isla dice que el anterior hogar de estudiantes en los Ángeles, tenía una capacidad para 40 personas, en cambio el nuevo hogar que se va a arrendar, solo sería para 20 estudiantes y las salas de estudios serían muy estrechas, en cuanto a licitación de las cuentas bancarias, el concejal Isla dice que el concejal Vivanco tenía mucha razón cuando exigió que las cuentas que opera el municipio deberían ser licitadas, los bancos retribuyen con algún aporte económico a los municipios que operan con ellos. Por otra parte, el concejal Isla dice que según Vialidad, Antuco no se encuentra considerado en el programa de mejoramiento de los caminos, también el concejal Isla dice que está apoyando y trabajando, junto al concejal Águila y la Srta. Paola Molina, en todo lo que tiene que ver con el campeonato Cordillera, como también en lo que tiene que ver con los permisos de circulación logrando con ello que se alleguen más recursos al municipio.

Intervención del concejal Águila

El concejal dice que siempre va a aprobar las subvenciones cuando estas sean legales, que siempre sus actuaciones serán de acuerdo a la ley, sin importarle que alguien resulte afectado, respecto la copa internacional, ha habido muchas dificultades para realizar este evento, problemas para conseguir los trofeos, el concejal dice que debe dejar en claro que ellos solo están apoyando a la Srta. Paola Molina, ella encabeza todo este evento.

Intervención del concejal Vivanco

El concejal dice que el solicitó unos antecedentes de los funcionarios, pero se le hizo llegar otra información, por lo que reitera que lo que necesita es lo siguiente.

- Los horarios y registro de reloj/control de los funcionarios
- Las calificaciones y pauta evaluación periodo 2017/2018.
- Las labores/funciones que cumple cada funcionario

El concejal Vivanco solicita que su moción, sea nuevamente votada para que se cumpla su petición.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N 498/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la solicitud de antecedentes de los funcionarios y requerido por el concejal Vivanco, por lo que se le remitirán los siguientes documentos: a) Registro de asistencia. (reloj/control) b) Calificaciones último periodo. c) Funciones de cada trabajador.



Intervención del concejal Peña

El concejal solicita al alcalde que informe al concejo acerca de los daños que sufrió el nuevo furgón municipal, dice que este vehículo tiene abolladuras en el lado derecho.

El presidente señala que dio las instrucciones al administrador municipal para que efectúe las investigaciones del caso, al regreso de su feriado legal podrá informar de ello. Por otra parte, el concejal Peña dice que ha recibido reclamos relacionados con la casa hogar de los estudiantes, por cuanto eran 43 los alumnos beneficiados y este número se verá reducido para este año. También el concejal Peña consulta acerca de la situación del estadio de Villa Las Rosas.

Interviene el asesor jurídico quien dice haber conversado con las partes involucradas en este tema y se les propuso como solución, que lo que se debe hacer es, efectuar las mediciones topográficas del terreno y teniendo a la vista las escrituras, de esta forma se podrá verificar la situación del emplazamiento físico de la propiedad, es decir, la comprobación de los deslindes.

En otro orden de materias, el concejal Peña propone que se cite a concejo al señor Rodrigo Aguilera, Encargado de Fomento Productivo, para que informe acerca de las gestiones realizadas y plan de trabajo que tiene por realizar y más adelante, ya sea en marzo o abril, también el encargado de seguridad presente al concejo su plan de trabajo y las directrices que serán consideradas en este plan de acción.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N 499/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve citar para la próxima sesión ordinaria a efectuarse el día 1 de marzo, al Encargado de Fomento Productivo señor Rodrigo Aguilera, a fin de a conocer las labores ejecutadas y el Plan de Trabajo por realizar en el área de fomento productivo.

El concejal Higuera solicita que, por acuerdo del concejo, se le haga llegar el calendario de vacaciones de los funcionarios que han hecho uso de este beneficio.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N 500/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve entregar al concejal Higuera, la nomina de funcionarios que han hecho uso de feriado legal correspondiente al año 2018 y las fechas en que se ha otorgado este beneficio.

El presidente dice que como el concejal Águila solicitó la nómina de los emprendedores, el señor Marcos Sarmientos hace entrega a cada concejal del listado de estas personas.

El concejal Solar dice que para la copa internacional de fútbol se deben tomar todos los resguardos en cuanto a que se tengan a tiempo los trofeos y toda la logística que se necesita para un evento de esta magnitud, por otra parte, en todo evento que se realiza en la comuna ya sea con aportes del gobierno regional y de la propia municipalidad siempre va a estar presente el nombre de la comuna y la municipalidad, es por ello que la propia municipalidad debe velar por que todas estas actividades resulten lo mejor posible, por ello, le sugirió al alcalde que, como una forma de distinguir u

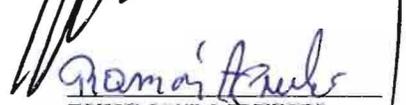


otorgar algunos presentes a quienes se destacan en estos eventos, habría sido aconsejable disponer de algún regalo, pero lamenta que ello no haya ocurrido, como por ejemplo, en el Campeonato de Cúeca, aun cuando ello habría sido un gasto muy menor,

Siendo las 18:00 horas se pone término a la Sesión.


LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESCRIBANO
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PENA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE